



Formación

Arranca el curso de la 44 promoción del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia de turno libre

- El Centro de Estudios Jurídicos imparte el curso selectivo dirigido a 138 alumnos que se incorporarán a partir de noviembre a los distintos destinos.

7 de abril de 2021.- El Centro de Estudios Jurídicos (CEJ), del Ministerio de Justicia, ha inaugurado hoy, de manera telemática, el curso selectivo de la 44 promoción del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia de turno libre, que se impartirá hasta el 29 de octubre.

El curso, dirigido a 138 alumnos, consiste en una formación inicial teórico-práctica que continuará con prácticas reales en juzgados y tribunales entre los meses de junio y octubre. A partir de noviembre, estos funcionarios, a los que la Ley Orgánica del Poder Judicial confiere la condición de autoridad pública y sitúa al frente de las oficinas judiciales, tomarán plaza ya como titulares en los distintos destinos.

En el acto inaugural, el secretario general para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia, Borja Vargues, les ha trasladado su felicitación, en nombre del ministro de Justicia. El secretario general ha destacado que el plan docente elaborado para este curso selectivo les permitirá consolidar los conocimientos teóricos adquiridos durante la oposición con el objetivo de que "cuando os incorporéis a vuestros destinos podáis dar un servicio de Justicia eficiente y eficaz a los ciudadanos".

En ese sentido, el plan docente ha tenido en cuenta las nuevas necesidades formativas y problemas a los que se enfrentarán los nuevos letrados, potenciando especialmente el conocimiento de las oficinas judiciales, como elemento esencial de la organización estructural de los



órganos judiciales; así como la digitalización, pieza clave de los proyectos del Ministerio de Justicia.